

22-23

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
SEGUNDO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



SOCIALIZACIÓN EDUCATIVA EN LA INFANCIA

CÓDIGO 63032030

UNED

22-23

SOCIALIZACIÓN EDUCATIVA EN LA
INFANCIA

CÓDIGO 63032030

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	SOCIALIZACIÓN EDUCATIVA EN LA INFANCIA
Código	63032030
Curso académico	2022/2023
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL
Título en que se imparte	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Curso	SEGUNDO CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Módulo 3. Sociedad, familia y escuela

Asignatura: Socialización educativa en la infancia

Curso: 2

Carácter: Formación Básica

Créditos ECTS: 6

Despliegue temporal: Semestral

Semestre: 3

La principal finalidad de esta asignatura reside en la adquisición de conocimientos y competencias teórico-prácticas en el ámbito de la socialización en la etapa de Educación Infantil. Los futuros maestros y maestras deben conocer los procesos y espacios de socialización, incidiendo en la escuela como entorno que favorece la participación activa y el respeto a las diferencias desde un contexto democrático y sostenible.

No debemos obviar que la escuela resulta un entorno donde los niños y niñas, adquieren un conjunto de habilidades, competencias y actitudes en relación con los otros y otras, lo que implica un constante y necesario proceso de interacción dentro del aula y en los diferentes espacios que componen la institución formal. Los maestros y maestras deben promover el desarrollo integral del niño/a a través de la socialización, adquiriendo estrategias para su puesta en práctica, pero también a partir del conocimiento de recursos para evitar o solucionar las diferentes situaciones disruptivas que puedan aparecer.

Asimismo, la socialización también está presente en la comunidad local, en los municipios, en los entornos próximos, donde la intervención socioeducativa tiene un papel fundamental en la formación y el desarrollo infantil. Los futuros maestros y maestras, deben estar en constante interacción con el entorno próximo a la escuela, lo que implica la necesidad de conocer de primera mano estos recursos que actúan como complemento a la educación formal que recibe el alumnado.

Por otra parte, no podemos obviar la necesidad de vincular todo este proceso con las nuevas tecnologías. Confluimos en una sociedad híbrida, en espacios ubicuos donde el uso de dispositivos digitales es una constante. Por ello, la socialización en la infancia también está mediada por este proceso, siendo necesario conocer y analizar sus efectos y posibilidades formativas, donde se tenga en cuenta tanto el contacto con la tecnología que se produce en

el entorno familiar como el proceso educativo mediado a través de diferentes dispositivos digitales.

Para finalizar, la asignatura “Socialización educativa en la infancia”, desde una perspectiva global, tiene un papel cardinal en el plan de estudios del “Grado en Educación Infantil”. El Real Decreto 95/2022 establece que la finalidad de la Educación Infantil es contribuir al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones: física, emocional, sexual, afectiva, social, cognitiva y artística, potenciando la autonomía personal y la creación progresiva de una imagen positiva y equilibrada de sí mismos, así como a la educación en valores cívicos para la convivencia. Cada una de estas premisas están íntimamente relacionadas con el proceso de socialización, un proceso en continua evolución que encuentra en los profesionales de la educación, el principal agente para conseguir que los alumnos/as sean activos constructores de su propia realidad a partir de de la generación de entornos seguros e inclusivos.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Los conocimientos previos recomendables para cursar esta asignatura serán los exigidos en la normativa vigente. Para el seguimiento del curso, se requiere que los estudiantes se familiaricen con el manejo de la plataforma virtual aLF.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

TANIA GARCIA BERMEJO
tgarciabermejo@edu.uned.es

FACULTAD DE EDUCACIÓN
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

M^a DEL PILAR QUICIOS GARCIA
pquicios@edu.uned.es
91398-8831

FACULTAD DE EDUCACIÓN
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La atención prioritaria al estudiante será a través de los **foros de la asignatura en el curso virtual y del correo de la asignatura.**

El **horario de atención telefónica** a los estudiantes es:

- Dr. Galán Casado, Diego

Miércoles de 10,00 a 14,00 h. Tel.: 91 398 98 53

- Dr. Melendro Estefanía, Miguel

Martes de 10,00 a 14,00 h. Tel.: 91 398 88 98

Dirección postal del Equipo Docente:

Dpto Teoría de la Educación y Pedagogía Social. Facultad de Educación - UNED
C/ Juan del Rosal, 14 - Desp. 2.22. 28040 Madrid (España)

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 63032030

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales

CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG9. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

Competencias específicas

FB3. Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.

FB3.3. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.

FB3.4. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios de las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

FB3.5. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

Competencias transversales

CT1. Valorar los Derechos de la infancia como principios rectores que garantizan el

desarrollo pleno de los niños y las niñas en los diferentes escenarios en los que interactúan.

CT3. Proyectar un modelo formativo y sensibilizador de escuela coeducativa e inclusiva, educar en y para la igualdad de género, educar en la no violencia e introducir la perspectiva de género en la cultura, en las relaciones sociales y educativas, en el lenguaje, en el juego, en los roles, en la distribución espacial, con las tecnologías, en las prácticas docentes y discentes, en las escuelas y en las familias, desde un planteamiento integral.

CT5. Desarrollar una escuela accesible e inclusiva, equitativa y plural, promotora de la igualdad de oportunidades y respetuosa con la diversidad humana, a través del enfoque del Diseño para Todas las Personas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA01. Identificar los principales elementos que favorecen los procesos de socialización educativa en el seno de la familia y la escuela y las relaciones entre ambas.

RA02. Analizar la función de la escuela y las relaciones que se establecen en ella como espacio de formación para la ciudadanía.

RA03. Diseñar acciones comunitarias, con familias e instituciones, que impliquen el trabajo educativo en torno a valores de ciudadanía.

RA04. Plantear un proyecto educativo que incorpore de forma crítica las cuestiones socialmente más relevantes en sociedades híbridas.

CONTENIDOS

TEMA 1. Procesos y espacios de socialización educativa

Conceptos clave. Procesos de socialización en la infancia. Agentes y espacios de socialización. Pedagogía de la socialización.

TEMA 2. La escuela como espacio específico de socialización

Escuela democrática, participativa, abierta al entorno. Derechos de la infancia. Formación para la ciudadanía, sostenibilidad, inclusión.

TEMA 3. Socialización en el entorno próximo

Ciudades educadoras, la comunidad local y el municipio como espacios de socialización. Participación educativa.

TEMA 4. Espacios de socialización en sociedades híbridas

Espacios ubicuos, uso de dispositivos digitales, aprendizaje circular, efectos de las redes sociales en la familia y la escuela.

METODOLOGÍA

Metodología.

- Expositiva síncrona (videoconferencias) o asíncrona (videoclases).
- Aprendizaje basado en la resolución de problemas.
- Trabajo de grupo o trabajo colaborativo para la elaboración de un producto.
- Atención personalizada a través de tutorías.

Esta metodología se desarrollará a través de:

1. Trabajo tutelado (40% / 60 horas)

- Actividad síncrona en el aula virtual (videoconferencia y chat).
- Debate a través de foros en el aula virtual.
- Trabajo colaborativo en la resolución de problemas/en el estudio de casos.
- Tutorías.
- Pruebas de evaluación continua.

2. Trabajo autónomo cada estudiante (60% / 90 horas)

- Estudio de las referencias básicas y otros materiales (videoclases, otros recursos audiovisuales).
- Búsqueda de información.
- Preparación de la Prueba Presencial.
- Realización de pruebas de evaluación continua.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	20
Duración del examen	60 (minutos)
Material permitido en el examen	

En el examen no se permite ningún tipo de material.

Criterios de evaluación

Los estudiantes realizarán un examen en formato tipo test con un total de 20 preguntas con cuatro alternativas de respuesta a elegir la correcta y/o la más completa. La prueba se puntuará sobre 10 puntos. Cada pregunta tiene un valor de 0,5 y cada error le restará 0,166 puntos sobre la puntuación total del examen. Las respuestas en blanco no suman ni restan.

% del examen sobre la nota final 60

Nota del examen para aprobar sin PEC

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la 5
PEC

Comentarios y observaciones

En el caso en que se desee solicitar la revisión de la calificación del examen, se puede consultar el procedimiento en el siguiente enlace:

https://www.uned.es/universidad/facultades/educacion/bienvenida/estudiantes/revision_calificaciones.html

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

Criterios de evaluación

PEC 1. Análisis de un caso (en la primera parte del semestre)

PEC 2. Diseño de un proyecto y/o elaboración propuestas educativas (en la segunda parte del semestre)

Ponderación de la PEC en la nota final PEC 1 (20%) PEC 2 (20%)

Fecha aproximada de entrega Convocatoria Ordinaria: 01 de diciembre de 2022/ Convocatoria Extraordinaria: 15 de enero de 2023

Comentarios y observaciones

Los informes sobre las actividades realizadas se entregarán al tutor correspondiente del Centro Asociado antes de la fecha establecida, a través de la aplicación informática que se encuentra en “tareas” dentro del planificador.

No se aceptarán trabajos en grupo de estudiantes matriculados en diferentes centros asociados, ni se evaluarán trabajos que no estén subidos en la plataforma.

Únicamente, los estudiantes que no tengan tutor enviarán su trabajo a las direcciones electrónicas de los profesores de la materia.

Sí algún estudiante cuenta con profesor tutor y envía el trabajo a los profesores del equipo docente, no será calificado.

El profesor tutor es responsable de las calificaciones de las actividades de su centro asociado. Para cualquier duda al respecto deberán ponerse en contacto con el profesor-tutor correspondiente.

El equipo docente no calificará ninguna actividad evaluada por el profesor tutor.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

LA CALIFICACIÓN FINAL se obtendrá a partir de las evaluaciones de las dos actividades obligatorias realizadas (hasta un máximo de cuatro puntos, dos puntos por cada una de las PEC) y de la prueba presencial (hasta un máximo de seis puntos).

A continuación, se informa a los/las estudiantes de varias cuestiones muy importantes:

En el caso de los/las estudiantes que se presenten en la convocatoria ordinaria a la prueba presencial, deberán haber entregado las actividades obligatorias en el plazo indicado para esa convocatoria y no podrán aprobar en ella solo con la calificación de la prueba presencial.

En el caso de que en la convocatoria ordinaria no se realice la prueba presencial, o esta no se apruebe, la calificación de las actividades obligatorias entregadas se mantendrá para ser sumada a la calificación obtenida en la prueba presencial de la convocatoria extraordinaria

En el caso de los/las estudiantes que se presenten a la prueba presencial de la convocatoria extraordinaria deberán haber entregado las actividades obligatorias en la convocatoria ordinaria o, si esto no fuera así, podrán entregarlas en la convocatoria extraordinaria. En cualquier caso, tampoco podrán aprobar en esta convocatoria solo con la calificación de la prueba presencial.

En el caso de que un alumno/a, no supere la nota mínima establecida (5) en alguna o en las dos PEC en convocatoria ordinaria, podrá presentarlas en convocatoria extraordinaria. En el caso de que esta misma situación se produzca en convocatoria extraordinaria, no podrá superar la asignatura.

Solo se guardarán las calificaciones en el presente curso académico. Si el alumno/a, tiene que volver a repetir la asignatura, deberá volver a realizar las actividades obligatorias y la prueba presencial.

El alumno/a tendrá a su disposición un documento explicativo de cada una de las actividades de la asignatura.

No se aceptarán trabajos en grupo de estudiantes matriculados en diferentes centros asociados, ni se evaluarán trabajos que no estén subidos a la plataforma.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La asignatura no imparte los contenidos con un manual, sino que dispone el temario a través de **un variado número de artículos de distinta procedencia**. El equipo docente facilitará a los estudiantes un **documento guía** para abordar el estudio. Esta guía contendrá los elementos de apoyo al aprendizaje que se indican para cada uno los textos. A continuación se refleja una muestra de los artículos que formarán parte del material obligatorio de estudio: Castro Zubizarreta, A. C. (2021). La participación de los niños y niñas en el marco de la educación infantil: algunas coordenadas para su práctica efectiva. *Revista del IIICE*, 49, 43-58. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/iice/article/view/10447>

Crisol Moya, E. y Romero López, M.A. (2028). Intervención sociocomunitaria o corresponsabilidad comunidad local-escuela. En Crisol Moya, E. y Romero López, M.A. (Coords.), *Intervención psicoeducativa en educación infantil* (pp.151-185). Síntesis.

Echeita Sarrionandia, G. y Navarro Mateu, D. (2014). Educación inclusiva y desarrollo sostenible. una llamada urgente a pensarlas juntas. *Edetania. Estudios y Propuestas Socioeducativas*, 46, 141-16. <https://revistas.ucv.es/index.php/Edetania/article/view/165>

Feu Gelis, J., Simó Gil, N., Serra Salamé, C. y Canimas Brugué, J. (2018). Dimensiones, características e indicadores para una escuela democrática. *Estudios Pedagógicos*, 42(3), 449-465. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052016000400024>

Fombona, J. y Roza Martin, P. (2016). Uso de los dispositivos móviles en educación infantil. *EDMETIC*, 5 (2), 158-181. <https://doi.org/10.21071/edmetic.v5i2.5781>

Grande Fariña, P. y González, Noriega M.M. (2015). La educación inclusiva en la educación infantil: propuestas basadas en la evidencia. *Tendencias Pedagógicas*, 26, 145–162. <https://revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas/article/view/2126>

García-González, E. (2020) ¡Urgente, urgente! Re-naturalicemos la escuela en tiempos de pandemia. *Revista de Educación Ambiental y Sostenibilidad*, 2 (1), 1501. https://doi.org/10.25267/Rev_educ_ambient_sostenibilidad.2020.v2.i1.1501

López Martínez, M.J. (2021). Ciudadanía y lectura del espacio geográfico en la formación docente en Educación Infantil. *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*, 41, 1-16. <https://doi.org/10.7203/dces.41.19207>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El equipo docente facilitará en el aula virtual el material complementario para la realización de esta asignatura. Los contenidos figurarán en documentos pdf de acceso abierto a los estudiantes del curso. A continuación se muestran algunas de las referencias que formarán parte del material complementario de la asignatura:

- Dewey, J. (1995). *Democracia y Educación*. Morata.
- Feito, R. (2010). Escuela democrática. *Política y Sociedad*, 47(2), 47-61.
- Urrea Monclús, A., Coiduras Rodríguez, J. L., Alsinet Mora, C., Balsells Bailón, M., Guadix García, I., y Belmonte Castell, O. (2018). Derechos de la Infancia y Ciudadanía Global: una aproximación desde la comunidad educativa. *Sociedad e Infancias*, 2, 127-146. <https://doi.org/10.5209/SOCI.59412>
- Espinosa, M.A. (2020). Covid-19, Educación y Derechos de la Infancia en España. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3e), 245-258. https://revistas.uam.es/riejs/issue/view/riejs2020_9_3
- García-Esteban, F. E., y Murga-Menoyo, M.A. (2015). El profesorado de educación infantil ante el desarrollo sostenible. Necesidades formativas. *Enseñanza & Teaching: Revista Interuniversitaria de Didáctica*, 33(1), 121–142. <https://doi.org/10.14201/et2015331121142>
- Guijo Blanco, V. (2008). Derechos de la infancia (0-6 años) y educación inclusiva. *Revista de Educación*, 347, 55-74. <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/derechos-de-la-infancia-0-6-anos-y-educacion-inclusiva/investigacion-educativa/23379>
- Palou Vicens, S. (2010). *Sentir y crecer. El crecimiento emocional en la infancia: propuestas educativas*. Grao.
- Perpiñan Guerras, S. (2013). *La salud emocional en la infancia*. Narcea.
- Save the Children España. (2019). *Donde todo empieza*. Save the Children España. https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/donde_todo_empieza_0.pdf
- Vázquez Soto, M. A., Bonilla Moreno, W.T. y Acosta Rosales, L.Y. (2020). La educación fuera de la escuela en época de pandemia por Covid 19. Experiencias de alumnos y padres de familia. *Revista electrónica sobre cuerpos académicos y grupos de investigación*, 7(14), 111–134. <https://cagi.org.mx/index.php/CAGI/article/view/213>

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

En el aula virtual de la asignatura se facilitarán los recursos necesarios para el desarrollo de las PEC y se proporcionará el acceso a los materiales básicos y complementarios. Además, el alumando tendrá a su disposición videoclases y herramientas a través de los foros.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.